

Quito D.M., 21 de Marzo del 2017



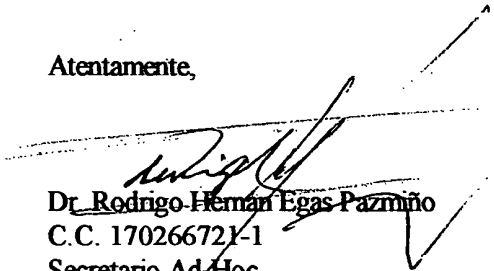
Señor
Jaime Esteban Godoy Almeida
De mi consideración,

Cúmplenme comunicarle a través de la presente misiva, que la Junta General Universal de Socios de INDUSTRIA DE MÁRMOLES Y GRANITOS GODOY-INDUGRAM CÍA.LTDA., llevada a cabo en la fecha actual, decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la mencionada compañía por un periodo estatutario de DOS AÑOS, de conformidad con lo establecido en el estatuto social que la rige; debiendo en consecuencia, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial sobre la misma, además de cumplir a cabalidad con las funciones y atribuciones inherentes a su cargo detalladas en el artículo 19 del Estatuto Social.

INDUSTRIA DE MÁRMOLES Y GRANITOS GODOY-INDUGRAM CÍA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública otorgada el octavo día del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, ante la Notaria Pública Trigésima Sexta del cantón Quito, Abogada María Augusta Peña Vásquez, e inscrita con fecha 16 de Marzo del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número 1125, Repertorio No. 11622.

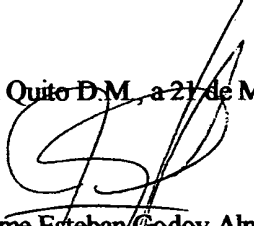
Usted, señor Jaime Esteban Godoy Almeida, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dr. Rodrigo Hernán Egas Pazmiño
C.C. 170266721-1
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa INDUSTRIA DE MÁRMOLES Y GRANITOS GODOY-INDUGRAM CÍA. LTDA.

En Quito D.M., a 21 de Marzo del 2017


Jaime Esteban Godoy Almeida
C.C. 170657429-8
Gerente General



TRÁMITE NÚMERO: 17494



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13326
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4079
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE MARMOLES Y GRANITOS GODOY-INDUGRAM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GODOY ALMEIDA JAIME ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1706574298
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM#. 1125 DEL 16/03/2017 NOT. 36 DEL 08/03/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

2017-17-01-36- 001934

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden(n) es(son) igual(es) al(las) document(s) original(es) que corresponde(n), y que me fue exhibido en: -2- foja(s) útil(es):

Quito-DM, a

31 MAR. 2017

RAZÓN: Pectura N°

19490



Ab. Maria Augusta Peña Vázquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO